



*ANUNCIO de 21 de marzo de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en expedientes sancionadores en materia de caza. (2013081295)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se detallan en el Anexo, la notificación de los expedientes que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia, por el presente se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Ctra. San Vicente, 3, 06071 Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 21 de marzo de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO – TRÁMITE DE AUDIENCIA**

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	TIPIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTÍCULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC12/252	FRANCISCO INFANTES CORDERO	52696192-H	José Cordero, 33 – 41200 – Alcalá del Río – Sevilla	MUY GRAVE	87.1.6	9.286 euros
BC12/258	CARLOS RUBIO MAGRO	88069948-H	Urb. Alamo, par. 9 - 06340 – Fregenal de la Sierra - Badajoz	MUY GRAVE	87.1.6	9.286 euros
BC12/354	FRANCISCO MANUEL DIAZ GONZALEZ	44785133-Q	Ortega Muñoz, 23 B, 1.º S – 06200 – Almedrales	LEVE	85.1.8	50 euros
BC12/186	CARLOS GALLEGO MORAL	8037125-M	De la Constitución, 9 – 3.º E 35550 – San Bartolomé de Lanzadore - Las Palmas	GRAVE	86.1.24	572 euros
BC12/269	MANUEL ALEJANDRE LLANOS	28666299-LO	Urb. Casas Andaluzas, 87 – 2 – 11130 – Chiclana de la Frontera – Cádiz	GRAVE	86.1.19 en relación con art. 36.1.b	572 euros
BC12/238	JULIAN JESÚS FUENTES GÓMEZ	5604590-D	Ciruela, 24 – 3.º A – 13001 – Ciudad Real	MUY GRAVE	87.1.12 en relación con art. 40.1	16.071 euros
BC12/438	JOSE MARIA CEVALLOS TEJADO	9205854-N	Comarca Ribera Tajo, 8 06800 - Mérida	GRAVE	86.1.24 en relación con art. 49 del Reglamento	572 euros